

MEF/DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL		FICHA - PRODUCTO	
FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
Fecha : 14/03/2024		VIGENTES AL 2024		PAGINA 1	
Hora : 5.10.27 PM					
SECTOR : 04 PODER JUDICIAL					
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL					
INDICADOR : 4487 TIEMPO PROMEDIO EN DIAS DE CALIFICACION DE LA DEMANDA POR OTRAS MATERIAS EN PRIMERA INSTANCIA					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA					
AMBITO DE CONTROL					
PRODUCTO					
PRODUCTO					
3000511 PROCESO JUDICIAL TRAMITADO Y CALIFICADO					
UNIDAD DE MEDIDA					
DIA					
METODO DE CALCULO					
T_TIEMPO_RESOL = (SUMATORIA((F_ADMISSION(I) - F_INGRESO(I)) - (SAB_DOM+FERIADOS))) / N					
DONDE:					
T_TIEMPO_RESOL : DURACIÓN DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE UN EXPEDIENTE JUDICIAL EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES					
I : I-ÉSIMO EXPEDIENTE					
F_ADMISSION : FECHA DE RESOLUCIÓN QUE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA					
F_INGRESO : FECHA DE INGRESO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL.					
N : CANTIDAD DE EXPEDIENTES CONSIDERADOS					
SAB_DOM : SÁBADOS Y DOMINGOS					
FERIADOS : FERIADOS OFICIALES					
LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES					
LIMITACIONES					
• EN EL PROCESO DE MEDICIÓN DEL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE FECHAS DEL TOTAL DE LOS EXPEDIENTES RESUELTOS, EXISTEN CASOS DE DATOS INVÁLIDOS DEBIDO AL MAL INGRESO DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DIRECTAMENTE DEL PERSONAL DE MESA DE PARTES, POR LO QUE DICHOS REGISTROS SE EXONERAN DEL CÁLCULO.					
• LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS JUDICIALES SE CENTRALIZAN CON 30 DÍAS DE RETRASO, PORQUE SE REAPERTURA EL REGISTRO PARA CORRECCIONES Y LUEGO LA INFORMACIÓN ES VALIDADA POR LA SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA, DEBIDO A ELLO EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES SE REALIZA CON EL REFERIDO RETRASO.					
• LA CANTIDAD DE AUXILIARES JURISDICCIONALES QUE TRABAJAN EN CADA ÓRGANO JURISDICCIONAL ES VARIABLE, LO CUAL OCASIONA QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES NO SE ENCUENTREN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE CAPACIDAD OPERATIVA Y TENGAN QUE CUMPLIR CON UN MISMO ESTÁNDAR DE PRODUCCIÓN.					
SUPUESTOS					
• LA FECHA DE EXTRACCIÓN DE LA DATA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 FUE EL 21 DE ENERO DEL AÑO 2022.					
• SE HA CONSIDERADO EN EL CÁLCULO SOLO LOS DÍAS HÁBILES, SE HA DESCONTADO EN EL CÁLCULO PARA CADA EXPEDIENTE LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y LOS DÍAS FERIADOS OFICIALES.					
• LOS REGISTROS QUE EN EL CAMPO DE VÍA PROCEDIMENTAL O TIPO DE PROCESO QUE NO CORRESPONDE A LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA O QUE SON DE OTRAS ESPECIALIDADES QUE HAN SIDO REGISTRADAS POR ERROR, NO SE HAN CONSIDERADO PARA EL CÁLCULO.					
• POR CADA PERIODO EN EVALUACIÓN SE CONSIDERAN LOS EXPEDIENTES RESUELTOS EN DICHO PERIODO PERO QUE HAYAN INGRESADOS LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS.					
PRECISIONES TÉCNICAS					
DE ACUERDO AL MÉTODO DE CÁLCULO, ES POSIBLE DETERMINAR EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES A NIVEL DEPARTAMENTAL CONSIDERANDO LIMA METROPOLITANA Y LIMA PROVINCIAS DESDE SU UNIDAD ELEMENTAL: ÓRGANO JURISDICCIONAL Y EXPEDIENTE JUDICIAL.					
LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON EVALUADOS POR LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA, GERENCIA DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL. LA FUENTE PRIMARIA DE LA INFORMACIÓN PROVIENE DE LOS PROPIOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LAS TREINTA Y TRES (33) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA LOS CUALES A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL REGISTRAN LA INFORMACIÓN EN UNA BASE DE DATOS POR CADA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA Y SEDE. LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE CADA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA REALIZAN UN CIERRE MENSUAL CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE ALMACENÁNDOLA EN UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADA.					
LA SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA DE LA GERENCIA GENERAL REALIZA MENSUALMENTE UN CIERRE CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CUANTITATIVA, RESPECTO A LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y RESUELTOS					
EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA SOLICITA A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO LA CUAL ES ENTREGADA EN UNA HOJA DE CÁLCULO.					
EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA APLICA LAS FÓRMULAS PREDEFINIDAS PARA EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO TENIENDO EN CUENTA LOS SUPUESTOS Y LIMITACIONES PREDEFINIDOS, LUEGO PRESENTA LOS DATOS Y LOS RESULTADOS A LA SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN.					
PERIODICIDAD DE MEDICIONES					
SEMESTRAL					
FUENTE DE DATOS					
SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)					
ALCANCE GEOGRAFICO					
NIVEL NACIONAL					
NIVEL RESPONSABLE REGISTRO		SINTAXIS - SCRIPT			
NIVEL NACIONAL		Si			
AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA			
65 PERU		1 TOTAL			

MEF/DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL		FICHA - PRODUCTO	
FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
Fecha : 14/03/2024		VIGENTES AL 2024		PAGINA 2	
Hora : 5.10.27 PM					
SECTOR : 04 PODER JUDICIAL					
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL					
INDICADOR : 4489 PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS RESPECTO DE LA CARGA PROCESAL					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA					
AMBITO DE CONTROL					
PRODUCTO					
PRODUCTO					
3000513 DESPACHOS JUDICIALES DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS					
UNIDAD DE MEDIDA					
PORCENTAJE					
METODO DE CALCULO					
(EXPEDIENTES RESUELTOS / CARGA PROCESAL) X100					
EXPEDIENTES RESUELTOS : EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL PERIODO.					
CARGA PROCESAL : CONSISTE EN LA SUMATORIA DE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES A INICIO DEL AÑO (CARGA INICIAL) MÁS LOS EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL PERIODO.					
LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES					
LIMITACIONES					
- LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS JUDICIALES SE CENTRALIZAN CON 30 DÍAS DE RETRASO, PORQUE SE REAPERTURA EL REGISTRO PARA CORRECCIONES Y LUEGO LA INFORMACIÓN ES VALIDADA POR LA SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA, DEBIDO A ELLO EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES SE REALIZA CON EL REFERIDO RETRASO. - LA CANTIDAD DE AUXILIARES JURISDICCIONALES QUE TRABAJAN EN CADA ÓRGANO JURISDICCIONAL ES VARIABLE, LO CUAL OCASIONA QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES NO SE ENCUENTREN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE CAPACIDAD OPERATIVA Y TENGAN QUE CUMPLIR CON UN MISMO ESTÁNDAR DE PRODUCCIÓN.					
SUPUESTOS					
- LA FECHA DE EXTRACCIÓN DE LA DATA ES EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2022. - LOS EXPEDIENTES RESUELTOS, SE REFIEREN A LOS EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA ETAPA DE TRÁMITE EN EL PERIODO ANALIZADO. - LOS EXPEDIENTES DE CARGA PROCESAL, SE REFIEREN A LA SUMA DE EXPEDIENTES PENDIENTES AL 01 DE ENERO DE 2021 Y LOS EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL PERIODO ANALIZADO.					
PRECISIONES TÉCNICAS					
DE ACUERDO AL MÉTODO DE CÁLCULO, ES POSIBLE DETERMINAR EL NIVEL DE EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE LOS INGRESADOS A NIVEL DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DESDE SU UNIDAD ELEMENTAL: ÓRGANO JURISDICCIONAL Y EXPEDIENTE JUDICIAL.					
LOS EXPEDIENTES INGRESADOS SON LOS QUE SE GENERAN POR UNA DEMANDA O DENUNCIA EN LAS CUALES SE CONFIGURA CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA ANTE UN ÓRGANO JUDICIAL PARA QUE SE DISPONGA LA INICIACIÓN Y TRÁMITE DEL PROCESO JUDICIAL.					
LOS EXPEDIENTES RESUELTOS SON LOS CASOS QUE HAN CONCLUIDO LA ETAPA DE TRÁMITE POR UNA SENTENCIA O AUTO FINAL QUE SON RESOLUCIONES DONDE EL JUEZ PONE FIN A LA INSTANCIA O PROCESO JUDICIAL, EN DEFINITIVA, PRONUNCIÁNDOSE EN DECISIÓN EXPRESA, PRECISA Y MOTIVADA SOBRE LA CUESTIÓN CONTROVERTIDA DECLARANDO EL DERECHO DE LAS PARTES.					
LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON EVALUADOS POR LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO A TRAVÉS DE UN ÓRGANO DE LÍNEA DE LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL.					
LA FUENTE PRIMARIA DE LA INFORMACIÓN PROVIENE DE LOS PROPIOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LAS DIEZ (10) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA LOS CUALES A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL REGISTRAN LA INFORMACIÓN EN UNA BASE DE DATOS LOCAL POR CADA SEDE Y CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.					
LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE CADA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA REALIZAN UN CIERRE MENSUAL CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE ALMACENÁNDOLA EN UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADA.					
LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA DE LA GERENCIA GENERAL REALIZA MENSUALMENTE UN CIERRE CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CUANTITATIVA, RESPECTO A LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y RESUELTOS.					
EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA SOLICITA A LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO LA CUAL ES ENTREGADA EN UNA HOJA DE CÁLCULO.					
EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA APLICA LA FÓRMULA PREDEFINIDA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO, LUEGO PRESENTA LOS DATOS Y LOS RESULTADOS A LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN.					
PERIODICIDAD DE MEDICIONES					
SEMESTRAL					
FUENTE DE DATOS					
SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)					
ALCANCE GEOGRAFICO					
NIVEL NACIONAL					
NIVEL RESPONSABLE REGISTRO		SINTAXIS - SCRIPT			
NIVEL NACIONAL		SI			
AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA			
65 PERU		1 TOTAL			

MEF/DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL		FICHA - PRODUCTO	
FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
Fecha : 14/03/2024		VIGENTES AL 2024		PAGINA 3	
Hora : 5.10.27 PM					
SECTOR : 04 PODER JUDICIAL					
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL					
INDICADOR : 4112 TIEMPO PROMEDIO EN DIAS DE ELABORACION DEL INFORME TECNICO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA					
AMBITO DE CONTROL					
PRODUCTO					
PRODUCTO					
3000511 PROCESO JUDICIAL TRAMITADO Y CALIFICADO					
UNIDAD DE MEDIDA					
DIA					
METODO DE CALCULO					
SUMATORIA (F_INFORME(I) - F_INGRESO(I)) / N					
DONDE:					
I : I-ÉSIMO INFORME TÉCNICO					
F_INFORME : FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME TÉCNICO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL					
F_INGRESO : FECHA DE REQUERIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL					
N : NÚMERO TOTAL DE INFORMES TÉCNICOS					
LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES					
LIMITACIONES					
- LA INFORMACIÓN DE RECOLETA TRIMESTRALMENTE. - HASTA EL AÑO 2021 TODAVÍA ALGUNAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA REMITEN LA INFORMACIÓN EN FORMULARIO EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO.					
SUPUESTOS					
LA FECHA DE EXTRACCIÓN DE LA DATA ES EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2022					
PRECISIONES TÉCNICAS					
DE ACUERDO AL MÉTODO DE CÁLCULO, ES POSIBLE DETERMINAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIO A NIVEL DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.					
LA FUENTE PRIMARIA DE LA INFORMACIÓN PROVIENE DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS JUDICIALES O LOS ADMINISTRADORES DE MÓDULOS DE FAMILIA DE LAS TREINTA Y TRES (33) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA, LAS CUALES REMITEN PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN FORMULARIO MANUAL EN FORMATO EXCEL O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS (SIGEM).					
PERIODICIDAD DE MEDICIONES					
SEMESTRAL					
FUENTE DE DATOS					
SIGEM					
ALCANCE GEOGRAFICO					
NIVEL NACIONAL					
NIVEL RESPONSABLE REGISTRO					
SINTAXIS - SCRIPT					
NIVEL NACIONAL					
Si					
AMBITO GEOGRAFICO					
AREA GEOGRAFICA					
65 PERU					
1 TOTAL					

MEF/DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL		FICHA - PRODUCTO	
FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
Fecha : 14/03/2024		VIGENTES AL 2024		PAGINA 4	
Hora : 5.10.27 PM					
SECTOR : 04 PODER JUDICIAL					
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL					
INDICADOR : 4111 PORCENTAJE DE INFORMES TECNICOS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIOS EMITIDOS RESPECTO DE LOS REQUERIDOS					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA					
AMBITO DE CONTROL					
PRODUCTO					
PRODUCTO					
3000511 PROCESO JUDICIAL TRAMITADO Y CALIFICADO					
UNIDAD DE MEDIDA					
PORCENTAJE					
METODO DE CALCULO					
(INFORMES EMITIDOS / INFORMES REQUERIDOS) * 100					
DONDE:					
INFORMES EMITIDOS: INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS POR LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS					
INFORMES REQUERIDOS: INFORMES TÉCNICOS REQUERIDOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES A LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS					
LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES					
LIMITACIONES					
- LA INFORMACIÓN DE RECOLETA TRIMESTRALMENTE. - HASTA EL AÑO 2021 TODAVÍA ALGUNAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA REMITEN LA INFORMACIÓN EN FORMULARIO EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO.					
SUPUESTOS					
LA FECHA DE EXTRACCIÓN DE LA DATA ES EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2022					
PRECISIONES TÉCNICAS					
DE ACUERDO AL MÉTODO DE CÁLCULO, ES POSIBLE DETERMINAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIO A NIVEL DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA.					
LA FUENTE PRIMARIA DE LA INFORMACIÓN PROVIENE DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS JUDICIALES O LOS ADMINISTRADORES DE MÓDULOS DE FAMILIA DE LAS TREINTA Y TRES (33) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA, LAS CUALES REMITEN PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN FORMULARIO MANUAL EN FORMATO EXCEL O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS (SIGEM).					
PERIODICIDAD DE MEDICIONES					
SEMESTRAL					
FUENTE DE DATOS					
SIGEM					
ALCANCE GEOGRAFICO					
NIVEL NACIONAL					
NIVEL RESPONSABLE REGISTRO					
SINTAXIS - SCRIPT					
NIVEL NACIONAL					
Si					
AMBITO GEOGRAFICO					
AREA GEOGRAFICA					
65 PERU					
1 TOTAL					

MEF/DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL		FICHA - PRODUCTO	
FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
Fecha : 14/03/2024		VIGENTES AL 2024		PAGINA 5	
Hora : 5.10.27 PM					
SECTOR : 04 PODER JUDICIAL					
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL					
INDICADOR : 4113 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE OBTIENEN UNA CALIFICACION APROBATORIA DEL TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA					
AMBITO DE CONTROL					
PRODUCTO					
PRODUCTO					
3000512 PERSONAL JUDICIAL CON COMPETENCIAS ADECUADAS					
UNIDAD DE MEDIDA					
PORCENTAJE					
METODO DE CALCULO					
(PERSONAS APROBADAS)/(PERSONAS CAPACITADAS) X100					
PERSONAS APROBADAS : CANTIDAD DE PERSONAS APROBADAS EN EL PERIODO.					
PERSONAS CAPACITADAS: CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTIERON A CAPACITARSE					
LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES					
SUPUESTOS					
- LA INFORMACIÓN FUE RECOLECTADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. - LAS PERSONAS CAPACITADAS Y SUS RESPECTIVAS CALIFICACIONES SON CERTIFICADAS POR LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES A CARGO, A TRÁVÉS DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE CADA INSTITUCIÓN. - SE CONSIDERA UNA PERSONA CAPACITADA AQUELLA QUE ASISTIÓ AL MENOS A UNA SESIÓN DE CAPACITACIÓN.					
PRECISIONES TÉCNICAS					
DE ACUERDO AL MÉTODO DE CÁLCULO, ES POSIBLE DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS A NIVEL DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DESDE SU UNIDAD ELEMENTAL: ÓRGANO JURISDICCIONAL Y; PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LOS PROFESIONALES DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. LA FUENTE PRIMARIA DE LA INFORMACIÓN PROVIENE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA APLICA LA FÓRMULA PREDEFINIDA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO TENIENDO EN CUENTA LOS SUPUESTOS PREDEFINIDOS.					
PERIODICIDAD DE MEDICIONES					
ANUAL					
FUENTE DE DATOS					
INFORME SOBRE CAPACITACIONES REALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
ALCANCE GEOGRAFICO					
NIVEL NACIONAL					
NIVEL RESPONSABLE REGISTRO			SINTAXIS - SCRIPT		
NIVEL NACIONAL			Si		
AMBITO GEOGRAFICO			AREA GEOGRAFICA		
65 PERU			1 TOTAL		